

El aprendizaje activo del Derecho de Daños a través del estudio de su aplicación práctica por los Tribunales

Autora: M^a Teresa Alonso Pérez

Departamento de Derecho Privado. Área de Derecho civil

E-mail de contacto: alonsop@unizar.es

MATERIAS PRIMAS:

1. Asignatura en que la jurisprudencia es de importancia capital en la formación.
2. Itinerario de sentencias previamente diseñado: Bloques temáticos. Sentencias claras, sencillas y muy recientes. Bibliografía y noticias de prensa.

MÉTODOLOGÍA APLICADA:

PRIMERA FASE: Guiada por el profesor.

1. **Introducción a la tarea (En clase):** a) Noticias de prensa-Motivación. b) Guía conceptual básica- Formación de red de conocimiento. c) Protocolo de lectura de sentencias-- Eficacia en el trabajo.
2. **Trabajo del alumnado (En casa):** Personal/Equipo. Lectura de sentencias según protocolo. Estudio de la doctrina de la sentencia, con apoyo en bibliografía científica.
3. **Comunicación conjunta (En clase):** Exposición de conclusiones. Formación de extracto de doctrina .

SEGUNDA FASE: Protagonismo del alumnado en formación.

1. Materias elegidas en función de focos de interés del alumnado.
2. Diversidad de las tareas: a) Búsquedas de jurisprudencia en TICs. b) Solución de casos reales (Roles: demandante, demandado, juez. c) Redacción de escritos.

OBJETIVOS ALCANZADOS:

Conocimiento profundo de la materia : en aspectos relevantes -por litigiosos-, referidos a casos concretos. Capacidad para resolver casos concretos.

Formación en competencias. Transversalidad de esta formación. Formación en TICs (Consulta de bases de datos) Formación en lectura de sentencias y su valoración. Motivación para el estudio materias conexas (por ej. Procesal).

Tercero: Adquisición de confianza y seguridad en el aprendizaje y su utilidad.

